

RESOLUCION N° 2144 /2021

MAT.: MODIFICA RESOLUCION QUE INDICA.

RECOLETA, 28 SET. 2021

VISTOS: Ingreso N° 34783, de fecha 23 de septiembre del 2021; Resolución N° 2052, de fecha 16 de septiembre del 2021, que autoriza permiso Provisorio, Rol N° 9-900315; Decreto Exento N° 1568, de fecha 20 de septiembre del 2021, que designa en Comisión de Servicios, Delega Facultades a Don Juan Mauricio Veliz Silva y Dispone Orden de Subrogancia de la Dirección de Atención al Contribuyente; teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1°. **MODÍFICASE** Resolución N° 2052, de fecha 16 de septiembre del 2021, mediante la cual autoriza permiso Provisorio, Rol N° 9-900315, a nombre de **MIGUEL FUENTES ANACONA**, Rut 7.577.100-2, en la dirección **ARZOBISPO VALDIVIESO N° 593, LOCAL n° 7**, en el siguiente sentido:

DONDE DICE:

NOMBRE : MIGUEL FUENTES ANACONDA

DEBE DECIR:

NOMBRE : MIGUEL FUENTES ANACONA

2°. La Sección de Cobros Y Enrolamientos será la encargada de realizar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE Y REMITASE a la Secretaría Municipal, Dirección de Atención al Contribuyente, Departamento de Patentes, oficina de partes, e interesado con carpeta a la Sección de Cobros y Enrolamientos, una vez hecho

ARCHIVARSE



Luisa Espinoza
LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Veliz Silva
JUAN VELIZ SILVA
DIRECTOR (S)
ATENCION AL CONTRIBUYENTE

LES
LESM/JVS/GLC/DVM/esa
23/09/2021

1007976